

¿Por qué proteger su empresa con Zurich?



ESPECIALISTAS

Equipo de siniestros especialista en empresas que gestiona más de 30.000 siniestros de empresas cada año.



CONFIANZA

Más de 100.000 empresas españolas están aseguradas con Zurich.



CERCAÑÍA

Presente en todas las provincias, con más de 2.000 especialistas para asesorarle y gestionar sus seguros.



SOLVENCIA

Nº1 en solvencia en España (datos de Moody's, agencia oficial de riesgos. 26/01/2018).



PROTECCIÓN

Amplia gama de soluciones para proteger su empresa: seguros de daños, de responsabilidades, para los empleados, seguros de transportes o construcción.



Zurich Insurance plc Sucursal en España con NIF W0072130H, y con domicilio en Paseo de la Castellana, 81, planta 22, 28046 Madrid, está inscrita en el Registro administrativo de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave E0189

www.zurich.es

@zurichseguros

ZurichSegurosES

Zurich Insurance Company Ltd

zurichseguros

Zurich Seguros



Las marcas comerciales que aparecen están registradas a nombre de Zurich Insurance Company Ltd en muchas jurisdicciones de todo el mundo.

Ref. 1/2030347



Proteja su trabajo y el de su empresa con el Seguro de responsabilidad civil profesional

Un error lo puede tener cualquiera, y nosotros podemos cubrirle.

Aunque nos esforzamos cada día por hacer las cosas lo mejor posible, somos humanos y, en el día a día de nuestra actividad profesional, podemos equivocarnos. Por eso, es importante contar con **un seguro que responda** si, por un error o una negligencia suya o de algún empleado, **causa algún perjuicio económico a un tercero y, por ello, le reclaman.**

Con el Seguro de responsabilidad civil profesional, no solo **protegerá su reputación** como profesional, sino **también el patrimonio de su empresa.**

► Soluciones frente a Responsabilidades

Soluciones para su Negocio

Soluciones para sus Empleados

Estos son algunos ejemplos de todo lo que podemos hacer por su empresa



Responsabilidad civil profesional y garantías complementarias

RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Si dando un servicio a un cliente se equivoca y le causa un daño o una pérdida, indemnizamos a su cliente.

Si el programa de gestión que usted ha diseñado falla y esto impide que su cliente pueda desarrollar su actividad, indemnizamos a su cliente por el perjuicio causado.

Si publica una información incorrecta por error y le denuncian, le indemnizamos.

Si se enfrenta a un juicio por un error que haya cometido, nuestros abogados llevarán su defensa.

INHABILITACION PROFESIONAL

Si un juez penal le inhabilita para realizar su trabajo, le abonaremos hasta 12 mensualidades de sus ingresos medios.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Si incumple la ley de protección de datos y un cliente le denuncia por haberle perjudicado, le indemnizamos y le defendemos ante la Agencia Española de Protección de Datos.

IMAGEN Y REPUTACIÓN

Si debido a un error profesional daña su reputación, le pagamos la restitución de su imagen y la gestión de la crisis de comunicación.

PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL

Si alguien que usted tenga subcontratado comete plagio y le denuncian por ello, le indemnizamos y le defendemos.

COMPENSACIÓN POR ASISTENCIA A JUICIO

Si debe asistir como testigo a un juicio por una reclamación cubierta por este seguro, le pagamos una compensación económica diaria (dieta).

RECLAMACIÓN POR PÉRDIDA DE DOCUMENTOS

Si pierde o le roban un documento de su cliente, le indemnizamos para que pueda afrontar el coste de reemplazar ese documento.

ASISTENCIA PSICOLÓGICA

Si necesita atención psicológica por una denuncia relacionada con este seguro, nos hacemos cargo del coste.



Responsabilidad civil general

DE EXPLOTACIÓN

Si la nave de la empresa se derrumba sobre unos clientes, hacemos frente a los daños causados.

LOCATIVA

Si su empresa ocupa un local alquilado y se produce un incendio o explosión, le indemnizamos para que pueda reparar los daños ocasionados al local.

SUBSIDIARIA DE SUBCONTRATISTAS

Si un/a profesional subcontratado/a comete un error en un trabajo que usted le ha encargado, le cubrimos si esa persona no tiene póliza o está mal asegurada.



Responsabilidad civil por accidente de trabajo

POR ACCIDENTE DE TRABAJO

Si la nave de la empresa se derrumba sobre unos clientes, hacemos frente a los daños causados.

Si un/a trabajador/a de una ETT o un/a becario/a tiene un accidente laboral, cubrimos los daños que le reclame.



Defensa jurídica

DEFENSA Y FIANZAS

Si le denuncian, le ofrecemos un equipo de abogados para que lleve su defensa.

Si le reclaman sin fundamento, le ofrecemos un equipo de abogados para que lleve su defensa o pagamos los honorarios de su abogado.

Si le reclaman en el ejercicio de su actividad profesional y no está cubierto por este seguro, nos encargamos de protegerle.

